

### En casos extremos...

Si nos encontrásemos con algún episodio relacionado con vertidos que pudiera ser constitutivo de delito (una exagerada mancha de aceites, una mortandad piscícola, etc.) deberíamos comunicar la incidencia ambiental poniéndonos en contacto con las autoridades competentes, tal como se detalla en el Anexo I. Si el caso no parece suficientemente grave o tenemos dudas sobre el modo de actuar, os animamos a enviar un correo electrónico al equipo técnico de Red Cambera (redcambera@gmail.com)



colector

# 2.3. Inspección de residuos

La problemática asociada a la presencia de residuos afecta a los ríos y sus márgenes en los que, en muchas ocasiones, las basuras terminan confluyendo, ya sea arrastradas por los ríos durante crecidas, o depositadas o arrojadas por usuarios del medio.

Existen muchos estudios sobre los desechos que llegan al mar desde el litoral, pero no se conoce tan bien cómo llega la basura a las masas de aqua dulce. Para arroiar luz sobre este problema es necesario que caractericemos la basura que nos encontramos en nuestros tramos de río. Analizando los datos podremos colaborar en el objetivo de averiguar cómo llega la basura a nuestros ríos y canales, que a menudo la transportan hasta el mar. Con ello, conseguiremos que se adopten mejores políticas y medidas de prevención en tierra con el fin de mantener nuestros ríos y mares limpios.

Para llevar a cabo el control cuantitativo de los residuos abandonados utilizaremos un protocolo específico y un formulario de caracterización estandarizado (eLITTER). Con ello, se homogeniza la información haciendo posible realizar análisis comparativos e incluso trazado de áreas de dispersión y movilización o acúmulo de los residuos.

Para ello, se muestreará un transecto lineal de 100 metros con una anchura, desde el centro del eje, de 6 metros, es decir, desde el límite del cauce del río hasta 6 metros del mismo en ambas orillas. Existirán excepciones donde no sea posible completar 6 metros de anchura o realizar el muestreo en ambas orillas debido a la existencia de barreras (taludes, vallas, construcciones...) o dificultades de acceso, en esos casos basta con indicar la anchura que ha sido posible muestrear y/o la margen (derecha/izquierda) muestreada.



Para el muestreo de residuos flotantes en el cauce, la longitud a muestrear será los mismos 100m de cauce y se tomará medida de la anchura media del mismo en el transecto. Siempre que sea posible, es importante conocer las coordenadas del punto de inicio de la caracterización y del punto final de la misma.

Anotaremos en el formulario el tipo de residuos y el número de unidades que encontramos en el transecto de muestreo.

## En casos extremos...

Si nos encontrásemos con algún episodio relacionado con una gran concentración de residuos en un punto determinado de nuestro tramo, deberíamos comunicar la incidencia ambiental poniéndonos en contacto con las autoridades competentes, tal como se detalla en el Anexo I. Si el caso no parece suficientemente grave o tenemos dudas sobre el modo de actuar, os animamos a enviar un correo electrónico al equipo técnico de Red Cambera (redcambera@gmail.com).

### 2.4. El hábitat fluvial

### 2.4.1. Importancia

Los ríos han sufrido alteraciones históricas en sus cuencas y riberas, derivando en diferentes grados de afección del hábitat fluvial. Las alteraciones físicas y morfológicas de los ríos afectan a su régimen de flujo, reduciendo los corredores fluviales y degradando las riberas, con la consecuente pérdida de biodiversidad ecológica e integridad del entorno fluvial.

#### 2.4.2. Cálculo

El índice de Hábitat Fluvial (IHF) valora aspectos físicos del cauce relacionados con la heterogeneidad de hábitats y que dependen en gran medida de la hidrología y del sustrato existente. También se evalúa la presencia y dominancia de distintos elementos de heterogeneidad, que contribuyen a incrementar la diversidad del hábitat físico y de las fuentes alimenticias (hojas, madera, productores primarios, etc.).

El índice IHF se aplica en unos 100 metros del tramo total de río escogido. El IHF evalúa concretamente la presencia de 7 parámetros diferentes que hacen referencia al hábitat fluvial:

- . Grado de inclusión de las piedras, cantos y gravas en rápidos y pozas.
- . Frecuencia de rápidos.
- . Composición del sustrato.
- . Regimenes de velocidad y profundidad.
- . Sombra en el cauce.
- . Presencia de elementos de heterogeneidad.
- . Cobertura de vegetación acuática.

